



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000005378

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1707202401099285165100120019010000053782015350319

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-07-17T11:25:17-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



1707202401099285165100120019010000053782015350319

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO

RUC/CI: 2360005160001

Fecha Emisión: 17/07/2024

Guía de Remisión:

Dirección: SANTO DOMINGO - BOMBOLI - AV. EMILIO L

Teléfono: 2762002

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
0501008003	AMINOFILINA 250MG 10ML AT - BA - C100	22.10.5089	2025/10/31	100.00	0.2900	29.00
Forma Pago		Valor	Plazo	Tiempo		
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO		29.00	0	0		
Información Adicional:						
Email:	cz4.hgsd.adquisiciones@gmail.com					
Info transferencia:	Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.			Razon		
Psd:	Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com					
VALOR TOTAL 29.00						

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312